

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 11 DE ENERO DE 2019 DICTADA POR LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCADO MEDIANTE ORDEN DE 7 DE AGOSTO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018.

Con fecha 11 de enero de 2019, conforme a lo establecido en la Orden de 7 de agosto de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, la Secretaria General de Servicios Sociales dicta resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018.

Una vez publicada la citada resolución, se constata que se han producido errores en la confección del listado Anexo de entidades beneficiarias, por lo que se procede a corregir los mismos, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los errores materiales detectados y que se corrigen en este acto son los que se exponen a continuación:

PROGRAMAS – COMUNIDAD GITANA

DONDE DICE:

4. ENTIDAD SOLICITANTE: INSTITUTO ROMANO PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES

CIF Entidad Solicitante: G58209594

Expediente SISS: (SSCC) **530-2018-00001772-1**

Puntuación: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: Proceso de acercamiento de la familia gitana a la Escuela "Gadyí".

Importe Solicitado: 131.141,28 Euros

Presupuesto Aceptado: 48.300,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 34.574,52 euros.

- Gastos corrientes: 13.725,48 euros.

Importe Concedido: 48.300,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: **01/02/2019 - 20/12/2019**

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31G/48536/00 S0668, ejercicio 2018 por importe de 48.300,00 Euros



FIRMADO POR	ANA VANESSA GARCIA JIMENEZ	18/11/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmPH3ZYZL96WBRU7NXGJMX6SRMJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



4. ENTIDAD SOLICITANTE: INSTITUTO ROMANO PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES

CIF Entidad Solicitante: G58209594

Expediente SISS: (SSCC) **530-2018-00001765-1**

Puntuación: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: Mujer gitana y participación.

Importe Solicitado: 156.682,81 Euros

Presupuesto Aceptado: 54.423,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 41.372,28 euros.

- Gastos corrientes: 13.050,72 euros.

Importe Concedido: 54.423,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/02/2019 - 20/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31G/48536/00 S0668, ejercicio 2018 por importe de 54.423,00 Euros

DEBE DECIR:

4. ENTIDAD SOLICITANTE: INSTITUTO ROMANO PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES

CIF Entidad Solicitante: G58209594

Expediente SISS: (SSCC) **530-2018-00001772-1**

Puntuación: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: Proceso de acercamiento de la familia gitana a la Escuela "Gadyí".

Importe Solicitado: 131.141,28 Euros

Presupuesto Aceptado: 48.300,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 34.574,52 euros.

- Gastos corrientes: 13.725,48 euros.

Importe Concedido: 48.300,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2019 - 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31G/48536/00 S0668, ejercicio 2018 por importe de 48.300,00 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: INSTITUTO ROMANO PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES

CIF Entidad Solicitante: G58209594

Expediente SISS: (SSCC) **530-2018-00001765-1**

Puntuación: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: Mujer gitana y participación.

Importe Solicitado: 156.682,81 Euros

FIRMADO POR	ANA VANESSA GARCIA JIMENEZ	18/11/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmph3ZYl96WBRU7NXGJMX6SRMJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Presupuesto Aceptado: 54.423,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 41.372,28 euros.

- Gastos corrientes: 13.050,72 euros.

Importe Concedido: 54.423,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2019 - 31/12/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300180000 G/31G/48536/00 S0668, ejercicio 2018 por importe de 54.423,00 Euros

LA SECRETARIA GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

Fdo.: Ana Vanessa García Jiménez

FIRMADO POR	ANA VANESSA GARCIA JIMENEZ	18/11/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmph3zyzl96wbrU7NXGJMX6SRMJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	